



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, SANIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES, TURISMO, FESTEJOS, PEDANÍAS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO Y SERVICIOS SOCIALES.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D^a. Mariola Guevara Cava, PSOE

D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE

D. Ana Fernández Bastida, PP

D^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López. C's

Otros asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D^a. Eulalia M^a. Carrillo Andreo, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Angela Sánchez Águila, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Juan Cerón Martínez, C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **20 de octubre de 2016**, siendo las **veinte horas y treinta y cinco minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Sanidad, Educación, Cultura, Juventud, Deportes, Turismo, Festejos, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado y Servicios Sociales, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 20:35 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada el pasado mes de septiembre, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta sobre el desarrollo de las Fiestas Patronales 2016. No va a Pleno.

Se acuerda por todos los grupos posponer este punto para la Comisión Informativa el próximo mes.

PUNTO TERCERO.- Rectificación de Acta por error en establecimiento de Festivos Locales 2017.

En este punto toma la palabra la Sra. Concejala de Festejos para informar que, debido a un error de transcripción a la hora de redactar el Acta de Pleno sobre las fechas de los festivos locales para 2017, se trasladó a la Comunidad Autónoma el día 9 de octubre como festivo, cuando era el día 06 de octubre el que se acordó y así se indicaba en la Propuesta. Ahora, dice la Sra. Concejala, hay que hacer una modificación del acta y del acuerdo correspondiente para volver a comunicarlo correctamente a la Comunidad Autónoma.

Todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO CUARTO.- Dar cuenta sobre estado de las Obras y Modificación del Convenio del Cine Velasco. No va a Pleno.

Sigue con el turno de palabra la Sra. Concejala de Cultura y Festejos para informar al resto de miembros de la Comisión que, como ya se habló en anteriores Comisiones Informativas, ha habido retrasos en las obras del Cine Velasco. Además, se han ejecutado otras modificaciones que no estaban previstas inicialmente pero que eran completamente necesarias para dejar estas instalaciones finalizadas como es debido. Esto supuso una modificación en el importe de esta obra, que ya se trató en anteriores Comisiones, y a su vez una modificación del Convenio inicial.

Añade el Sr. Alcalde que los mayores retrasos se han debido a la empresa de iluminación y sonido por la instalación de un nuevo cableado. También se han cambiado las telas pues las anteriores no servían al bajar el escenario. Y finalmente el mobiliario de los camerinos también ha sido sustituido. Dice Don Diego Conesa que todo lo anterior será adquirido como equipamiento municipal.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.



EL PRESIDENTE

Diego A. Conesa Alcaraz